

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERAL DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DIMENZUR CIA LTDA.

En la Parroquia Iñaquito, Cantón Quito, Provincia de Pichincha a los quince días de enero del año dos mil veinte a las diecinueve horas, se reúne en las oficinas de la compañía ubicada en la calle Av. De los Shyris N37-313 y Telégrafo; los señores socios empiezan la reunión: Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, los señores socios deciden declararse en Junta Universal al tenor de lo que prescribe los artículos 119 y 238 de la ley de compañías. Dirige la Junta el señor: Zurita Armijos Juan Carlos, en su calidad de Gerente Administrativo de la compañía y actúa como secretario el señor: Zurita Armijos Patricio, en su calidad de Gerente General.

El Presidente de la Junta General de Socios propone que se trate el siguiente orden de día:

1. CONSTATACION DEL QUORUM
2. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR
3. APROBACION DEL BALANCE 2019
4. REPARTICION UTILIDADES ACUMULADAS
5. CLAUSURA

Los socios por unanimidad resuelven aprobar el orden del día planteado.

El señor presidente de la compañía da por instalada la Junta General Universal de Socios y se empieza a tratar del Orden del Día.

1.-CONSTATACION DEL QUORUM.- Se constata la presencia de todos los socios a la Asamblea Universal de Socios.

2.-APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.- Se da lectura del acta anterior, para su aprobación, a la cual todos los socios escuchan atentamente y por unanimidad se aprueba.

3.-APROBACION DEL BALANCE DEL 2019.- Se da lectura del acta al Balance, en el cual se explica los movimientos y operaciones del ejercicio fiscal, se analiza la utilidad obtenida y sobre todo las cuentas por cobrar que aún se tiene pendiente por distintas razones, se cierra con el análisis de ingresos y gastos que se tuvieron y es satisfactorio el resultado obtenido esperando tener mejores números en su futuro.

4.- REPARTICION UTILIDADES ACUMULADAS.- Los socios por unanimidad analizan que los valores acumulados por rendimientos obtenidos a 2019 sean repartidos y conste en el pasivo para su paulatino desembolso, el valor que se acuerda es de \$35.000 para distribuir de manera equitativa con los socios de acuerdo a su participación en la compañía.

5.-CLAUSURA.- Siendo las veintiuno horas, se da por terminada la Junta General Universal de Socios.



Zurita Juan Carlos
Presidente



Zurita Patricio
Secretario